

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. RESUMEN

BACHILLERATO *LOMCE*. CURSO 2017/ 2018

CURSO: 1º BACHILLERATO

ASIGNATURA: CULTURA AUDIOVISUAL

DEPARTAMENTO: MATERIAS TRONCALES DE OPCIÓN DE BACHILLERATO

PROFESOR/A: EVA LOGROÑO Y ALBA BELÉN ORLEANS

1. TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

<i>Distribución temporal</i>	Contenidos	Criterios de evaluación
BLOQUE 1 Imagen y significado (primer trimestre)	<ul style="list-style-type: none"> • Percepción visual y sonora. • La imagen representada: funciones y forma. • Evolución, características y comparativa histórica de los hitos de la imagen, la fotografía, el cine, la televisión, la radio y los nuevos medios de comunicación. • Creatividad, estrategias en el mundo de la imagen. Planteamientos divergentes. • Elementos formales, expresivos y significativos de la imagen: puntos de interés, líneas direccionales, forma y textura, color e iluminación, encuadre y recorridos visuales. • Análisis semántico, expresivo y estético de las imágenes. Valoración crítica de los mensajes 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocer los fundamentos de la percepción visual y auditiva. 2. Explicar las diferentes funciones de la imagen, su lenguaje formal y expresivo y reconocer diferentes grados de iconicidad. 3. Valorar la importancia de la evolución de los medios y lenguajes audiovisuales en los diversos medios de comunicación en la actualidad y la interrelación creativa que brindan las nuevas tecnologías. 4. Analizar las características principales de la pintura, fotografía, el sonido, el cine, la televisión y los productos digitales. 5. Conocer y experimentar diferentes técnicas del proceso creativo
BLOQUE 2- La imagen fija y su capacidad expresiva (segundo trimestre)	<ul style="list-style-type: none"> • Sistemas de captación de imágenes. La cámara fotográfica. La imagen fotográfica. Características principales: encuadre, profundidad de campo y captura de movimiento.. • La fotografía en color y blanco y negro. Valoración expresiva • Fotografía y sociedad: foto denuncia, imagen del poder político, fotografía de moda, fotografía publicitaria. • Imagen y palabra. El cartel. 	<ol style="list-style-type: none"> 6. Reconocer y comprender las propiedades de la imagen fotográfica y sus usos. 7. Analizar la capacidad expresiva de la imagen en blanco y negro en relación con la fotografía en color. 8. Identificar los patrones icónicos de la fotografía como instrumento de difusión de la injusticia social. 9. Analizar las diferentes formas de expresar el poder político, valorando las similitudes entre la imagen clásica y la fotografía. 10. Experimentar con la función ilustradora de la imagen y valorar los recursos narrativos de la imagen. 11. Comprender y manifestar valores expresivos de la imagen trabajando con las premisas de las nuevas

	<ul style="list-style-type: none"> • Imagen y nuevas experimentaciones artísticas. • Creación y tratamiento de imágenes digitales. 	<p>manifestaciones artísticas.</p> <p>12. Captar y tratar imágenes digitalmente.</p>
BLOQUE 3- La imagen en movimiento y su capacidad expresiva (tercer trimestre)	<ul style="list-style-type: none"> • Fundamentos perceptivos de la imagen en movimiento. La ilusión de movimiento. • Sistemas y características de las imágenes en movimiento: desde el nacimiento del cine, la televisión, el videoarte, la imagen digital y el 3D hasta la actualidad. • La composición expresiva del cuadro de imagen en movimiento. Encuadre, angulación y movimientos de cámara. • La iluminación y su expresividad. • Modificaciones en el ritmo del tiempo. Las características expresivas de la velocidad de reproducción de imágenes. 	<p>13. Analizar las distintas funciones y las características comunicativas de la imagen en movimiento empleadas para satisfacer las necesidades expresivas de la sociedad actual, aplicándolas en la elaboración de producciones sencillas.</p> <p>14. Diferenciar los principales tipos de encuadre y angulación de imagen, y movimientos de cámara haciendo alusión a su capacidad expresiva.</p> <p>15. Reconocer los valores expresivos de la luminosidad.</p> <p>16. Reconocer los distintos sistemas de captación y edición digital.</p> <p>17. Valorar las características básicas de las imágenes en 3D.</p> <p>18. Analizar las características técnicas para la creación de efectos y valorar los resultados expresivos obtenidos al alterar la velocidad de reproducción de las imágenes en movimiento.</p>

2. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO.

2.1. Estrategias para la Evaluación.

La evaluación en el bachillerato tiene como finalidad conocer el nivel de competencia alcanzado por el alumnado en los objetivos de cada una de las materias que constituyen el currículo y como referente para ello se estipulan los estándares de aprendizaje.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y se llevará a cabo teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo.

La evaluación continua se concreta y organiza durante el curso con un momento inicial, el seguimiento y desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje a lo largo del mismo, y un momento de síntesis final al concluir el proceso ordinario o, en su caso, extraordinario.

Se incluirán en cada evaluación estrategias que permitan al alumnado evaluar su propio aprendizaje, así como la coevaluación.

Una vez establecidos los criterios de evaluación, en las diferentes unidades a lo largo del curso, la evaluación de la materia será inicial, formativa y final (o sumativa), de esto deriva su aplicación:

Evaluación Inicial: Debemos saber el grado de conocimientos previos del alumno, conocer el grado de referencia respecto al tema. Esto nos permite determinar cómo debemos afrontar la unidad didáctica en cuanto a ritmo de trabajo y a nivel de concreción.

Evaluación Formativa o continua. Cuando hablamos de evaluación continua, no nos referimos al concepto tradicional de la misma en cuanto a acumulación de contenidos, nos referimos a evaluar continuamente el proceso de enseñanza-aprendizaje llevado a cabo con los diferentes instrumentos; actividades, pruebas escritas y orales, etc. Mediante el sistema de estándares establecido, transformamos en conductas observables y calificables esos contenidos alcanzados por parte del alumno.

Evaluación final o sumativa. Trata de establecer en qué grado se han logrado los objetivos establecidos y se han adquirido las competencias previstas en base a los estándares establecidos según los parámetros marcados.

Las pruebas serán un instrumento más dentro del proceso continuo de evaluación. La evaluación final es el análisis de todos los datos que tenemos sobre el alumno, desde todos los puntos de vista, y en virtud de las conclusiones obtenidas de dicho análisis, calificar al alumno, de manera que si los resultados son negativos, establecer qué medidas se pueden plantear para su mejora y recuperación.

Además del método de evaluación establecido por el Departamento-centro trimestralmente, se cuenta con las siguientes estrategias:

- Se tomará, en 1º de bachillerto, como punto de partida las conclusiones extraídas de la evaluación inicial, para ver el nivel general del grupo
- El profesor tomará nota de todas las observaciones relativas a la puesta en práctica de la programación, analizando el desarrollo de contenidos, actividades, recursos empleados, actitud del alumnado y evaluación. Será una herramienta útil para el autoanálisis y la mejora a largo plazo.
- El análisis de los resultados globales de cada prueba y de las evaluaciones, será otra herramienta útil para analizar el proceso y plantear mejoras.
- Se extraerán conclusiones de todo el trabajo realizado durante el curso, y se dejarán registradas junto con las propuestas de mejora en la Memoria final anual. Estos datos son claves para la programación de la materia en 2º de bachillerato

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Cada unidad didáctica se evaluará siguiendo los criterios de evaluación asignados a los estándares de aprendizaje correspondientes, atribuyéndole un valor diferenciado.

La valoración de estos estándares se realizarán mediante la comprobación de asimilación de contenidos mediante la realización de pruebas escritas/teóricas (exámenes) , la realización de trabajos prácticos, lecturas, coloquios, así como la observación directa. Dicha valoración se establece en la programación de aula.

Cada unidad didáctica será evaluada con una prueba teórico o teórico práctica objetiva atendiendo a los estándares propios de la unidad. Es necesario alcanzar una nota de un 5 para superar los mínimos establecidos. En caso negativo, tendrá que recuperar los estándares no alcanzados mediante una prueba similar.

Esta prueba teórico-práctica computará mediante una serie de estándares teniendo estos un valor mayor y diferente respecto al correspondiente a los ejercicios prácticos y otros trabajos o actividades que se realicen tanto en el aula como fuera de ella. Los criterios de evaluación se corresponden con los estándares de aprendizaje propios de cada unidad.

En relación a la realización de pruebas de asimilación de contenidos teóricas, sólo se podrá realizarla en otro día, si el alumno aporta una justificación médica expedida por un facultativo, en la que conste el día y la hora de dicha justificación y coincidan con el día y la hora en la que estaba establecida la realización de la prueba objetiva escrita. Esta justificación se debe presentar en un plazo máximo de tres días tras la incorporación del alumno al centro.

La nota final de la materia se obtendrá de la siguiente manera:

Realizando la media aritmética de las notas obtenidas por evaluación de los estándares realizan el cómputo diferencial de la pruebas escritas y ejercicios teóricos. Sin embargo será necesario haber superado con al menos un 5 los estándares básicos (evaluados mediante las pruebas escritas). Los trabajos de ponderarán según los estándares y atendiendo a la adquisición de logro de estándares cuyo valor diferenciado queda reflejado en cada unidad didáctica.

Para la obtención de la nota final del curso, se realizará la media de los resultados (ponderados como se ha mencionado anteriormente) de las tres evaluaciones.

Criterios de Recuperación:

1. Recuperación de evaluaciones pendientes:

El sistema de recuperación de evaluaciones pendientes de acuerdo a un plan de trabajo individualizado (que se tendrá en cuenta también en las recuperaciones de junio y septiembre), que de forma general seguirá el desarrollo que a continuación se expone, teniendo siempre en cuenta, que se adaptará a las necesidades de recuperación de cada alumno.

- Conceptos: Se podrá recuperar mediante una prueba tipo examen en la 2ª y 3ª evaluación, además de la prueba de final de Junio en los que se haga referencia a cada una de las unidades.
- Procedimientos: Podrán recuperarse mediante la repetición de trabajos sobre los contenidos donde el alumno ha demostrado insuficiencia o que no fuesen entregados, debiendo presentar los ejercicios prácticos en los nuevos plazos propuestos por el profesor.

Por otra parte, el profesor podría plantear la realización de un nuevo tipo de actividades de recuperación para la adecuación a las necesidades del alumno. Se valorará con la correspondiente ponderación de los diferentes instrumentos asignando los estándares establecidos para ello, siendo un requisito imprescindible para esta ponderación alcanzar una nota mínima de 5 puntos en ambas partes.

2. Prueba de Septiembre:

Repetición de los ejercicios prácticos desarrollados a lo largo del curso en los que el alumno ha demostrado insuficiencia, no se hayan entregado o aquellas actividades que el profesor considere adecuados para reforzar las carencias detectadas en base a los estándares de aprendizaje marcados en la programación. Los citados ejercicios deberán presentarse en el día fijado de la prueba marcada por el centro. El informe final recogerá de forma individualizada el plan de recuperación con los ejercicios requeridos.

La parte de conceptos consistirá en la realización de una prueba escrita en la que se contemplen los contenidos en los que el alumno haya demostrado insuficiencia.

Los criterios de calificación serán los mismos citados en los apartados anteriores.

3. Alumnos con la materia pendiente y cambio de modalidad:

Los alumnos realizarán ejercicios que serán corregidos y evaluados trimestralmente. Quedará a criterio del profesor realizar una prueba objetiva trimestral en la que el alumno deberá de sacar una nota mínima de 5 puntos para superar el trimestre.

Aquellos alumnos que al término de la evaluación final no hubiesen alcanzado el nivel mínimo exigido, se someterán a una prueba final teórica en el mes de mayo, además de entregar previamente los ejercicios que crea conveniente el profesor.

La calificación final se obtendrá a partir de la ponderación de los estándares valorados en las diferentes pruebas. En el caso de tener que acudir al examen de Septiembre (de características similares a la prueba final de Junio):

- Se pedirán una serie de trabajos, prácticos y/o de investigación. Los ejercicios serán determinados por el profesor. Estos ejercicios tendrán carácter individualizado, es decir, podrán variar de un alumno a otro dependiendo de los trabajos que haya realizado.
- La realización de un examen teórico en el que se aplicarán conceptos y procedimientos aprendidos durante el curso.

La calificación final se obtendrá a partir de la ponderación de los estándares valorados en las diferentes pruebas. Tanto a los alumnos con la materia pendiente como a aquellos que efectúen un cambio de modalidad se les aplicará el mismo procedimiento y firmarán un documento anexo a este apartado de forma que acredite haber sido informados del procedimiento de recuperación / adquisición de nueva modalidad, así como del compromiso que adquieren a la hora de preparar la materia.

4. Promoción: los criterios de promoción serán los establecidos en la normativa vigente.

